

**ACTA DE VISITA AL SITIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO**

**LUGAR Y FECHA:** Edificio Sede, ubicado en avenida José María Pino Suárez número 2, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06060, Ciudad de México.

**ASUNTO:** Tiene verificativo la visita al sitio de prestación del servicio prevista en los artículos 62 y 85 fracción III, del Acuerdo General de Administración número VII/2024, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de la Justicia de la Nación, de treinta de septiembre de dos mil veinticuatro, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (Acuerdo General de Administración VII/2024), del concurso público sumario número **SCJN/CPS/DGIF-DACCI/008/2025**, para la contratación del servicio denominado **“Compra, instalación y puesta en marcha de plataforma salvaescaleras para estrado en auditorio del edificio Sede de la Suprema Corte de la Nación”**.

**ASISTENTES:** I. Por la Suprema Corte de Justicia de la Nación

**1. Dirección General de Infraestructura Física**

Lic. Héctor Eduardo Lara Morales

**Unidad Técnica**

Mtra. Erika Amelia Villalobos Camacho

**Área de Contratación**

**II. Concursante**

**Servicio, Instalación, Mantenimiento y Asesoría de Equipos de Accesibilidad, S.A. de C.V. (SIMA)**

DI Jose Luis Soltero Calderón

Tec. Roberto Hernández Hernández

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN



Suprema Corte  
de Justicia de la Nación

ACTA DE VISITA AL SITIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEL CONCURSO PÚBLICO SUMARIO SCJN/CPS/DGIF-DACCI/008/2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DENOMINADO "COMPRA, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE PLATAFORMA SALVAESCALERAS PARA ESTRADO EN AUDITORIO DEL EDIFICIO SEDE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN"

**HECHOS:**

Con fundamento en los artículos 62 y 85, fracción III, del Acuerdo General de Administración VII/2024, se llevó a cabo un recorrido por las instalaciones del inmueble donde se ejecutará el servicio, con acompañamiento de los representantes de la Unidad Técnica quienes explican al participante el concepto en lo general del servicio a ejecutar en el inmueble que se indica:

Edificio Sede, ubicado en avenida José María Pino Suárez número 2, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06060, Ciudad de México, con la presencia de la unidad técnica a través de Lic. Héctor Eduardo Lara Morales.

Cabe señalar que al término de la visita y hasta el 21 de abril de 2025 a las 17:00 horas, el concursante podrá presentar pliego de preguntas en la cuenta de correo electrónico [dgifcontrataciones@mail.scjn.gob.mx](mailto:dgifcontrataciones@mail.scjn.gob.mx), las cuales serán respondidas en la junta de aclaraciones vía electrónica que será de **carácter obligatoria**; asimismo, en apego a la convocatoria/bases será obligación de la persona concursante solicitar su acceso electrónico en el correo antes enunciado con un día hábil de anticipación indicando el nombre de la persona que asistirán a los eventos, en caso contrario no podrán participar en dicho evento.

Finalmente se aclara que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 62, del Acuerdo General de Administración VII/2024, la falta de firma del concursante en la presente acta no invalida el contenido ni los efectos de la misma.

No habiendo más que asentar, se cierra la presente acta, siendo las 11 horas con 05 minutos del mismo día, firmándose por los que en ella participaron y entregando copia de ésta al concursante que asistió.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN



Suprema Corte  
de Justicia de la Nación

ACTA DE VISITA AL SITIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEL CONCURSO PÚBLICO SUMARIO SCJN/CPS/DGIF-DACCI/008/2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DENOMINADO "COMPRA, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE PLATAFORMA SALVAESCALERAS PARA ESTRADO EN AUDITORIO DEL EDIFICIO SEDE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN"

Por la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Lic. Héctor Eduardo Lara Morales  
Dirección General de Infraestructura

Física

Unidad Técnica

RFC: LAMH7008024G0

Mtra. Erika Amelia Villalobos Camacho

Dirección General de Infraestructura

Física

Área de Contratación

RFC: VICE751101638

Por el concursante

DI Jose Luis Soltero Calderón  
Servicio, Instalación, Mantenimiento y  
Asesoría de Equipos de Accesibilidad,  
S.A. de C.V. (SIMA)

RFC: SIM080805SK1

Tec. Roberto Hernández Hernández  
Servicio, Instalación, Mantenimiento y  
Asesoría de Equipos de Accesibilidad,  
S.A. de C.V. (SIMA)

RFC: SIM080805SK1

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE VISITA A LOS SITIOS DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEL CONCURSO PÚBLICO SUMARIO PÚBLICO SUMARIO SCJN/CPS/DGIF-DACCI/008/2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DENOMINADO "COMPRA, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE PLATAFORMA SALVAESCALERAS PARA ESTRADO EN AUDITORIO DEL EDIFICIO SEDE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN".



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA**

**Versión Pública del Acta de Junta de Aclaraciones del Procedimiento  
SCJN/CPS/DGIF-DACCI/008/2025**

Con fundamento en los artículos 3, fracción XXI, 102, 103, fracción I, 109 y 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 3, fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; en esta versión constante de tres páginas y la presente carátula se omite la información considerada legalmente como CONFIDENCIAL, consistente en firma y rúbrica de una persona física acorde con la determinación emitida por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en su sesión de fecha cuatro de junio de dos mil veinticinco con número de clave CT-VT/A-13-2025 la cual puede ser consultada en la siguiente liga <https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2025-06/CT-VT-A-13-2025.pdf>, en la que analizó la confidencialidad de esos datos.

Dirección General de Infraestructura Física